RESOLUCIÓN Nº 538 /18.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ – ID N° 345599.-

Villarrica, 24 de abril de 2.018.-

VISTO: La necesidad del Gobierno Departamental de ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del departamento, y

CONSIDERANDO: **Que**, es atribución del Gobernador autorizar los llamados a Licitación Pública nacional y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones según el art. 20 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas" y el Art. 33 del "Decreto Reglamentario 21.909 de la mencionada Ley";

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA

RESUELVE:

1) **AUTORIZAR** el llamado de la Licitación Pública Nacional para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ – ID N° 345599**;

2) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ – ID N° 345599**;

3) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Alberto Ayala
Secretario General

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

Abg. Javier Silvera Davalos
Gobernador